

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 174-2024-MDC

Condebamba, 02 de julio del 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDEBAMBA.

VISTO:

El Informe N°722-2024-MDC/GIDUR/OAVM, recaído con Reg. 3383, de fecha 02 de julio de 2024, emitido por el Ing. Oscar Alberto Vega Montoya, Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura; mediante el cual **APRUEBA** y solicita aprobación mediante acto resolutivo la aprobación de **CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS DE EJECUCIÓN AL INICIO DE ACTIVIDAD** denominado: **"MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL TRAMO: EMP.CA-1650 OGOSGÓN HASTA EL KM 1+265 EN EL CASERÍO OGOSGÓN PAUCAMONTE, DISTRITO DE CONDEBAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con lo expuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la constitución Política del Perú restablece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; asimismo, la Municipalidad como órgano de gobierno local, busca promover y garantizar el bienestar y el desarrollo sostenido de los habitantes y sectores de su jurisdicción a través de Proyectos de Inversión, en la medida de sus recursos;

Que, con Artículo 34 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Las contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales se sujetan a la ley de la materia, debiendo hacerlo en acto público y preferentemente con las empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y a falta de ellas con empresas de otras jurisdicciones. Los procesos de contratación y adquisición se rigen por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitarios; tienen como finalidad garantizar que los gobiernos locales obtengan bienes, servicios y obras de la calidad requerida, en forma oportuna y a precios o costo adecuados";

Que, mediante Resolución de Gerencial N°164-2024-MDC, de fecha 27 de junio de 2024, se **APRUEBA** la Ficha Técnica para la actividad de mantenimiento denominado **"MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL TRAMO: EMP.CA-1650 OGOSGON HASTA EL KM 1+265.00 EN EL CASERÍO OGOSGON PAUCAMONTE - DISTRITO CONDEBAMBA - PROVINCIA CAJABAMBA - DEPARTAMENTO CAJAMARCA"** con un presupuesto total de **S/ 71,730.50 (Setenta y Un Mil Setecientos Treinta con 50/100 soles)**; por Administración Directa.

Que, mediante Resolución de Gerencial N°165-2024-MDC, de fecha 27 de junio de 2024, se **APRUEBA** la **EJECUCIÓN** de la actividad de mantenimiento denominado **"MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL TRAMO: EMP.CA-1650 OGOSGON HASTA EL KM 1+265.00 EN EL CASERÍO OGOSGON PAUCAMONTE - DISTRITO CONDEBAMBA - PROVINCIA CAJABAMBA - DEPARTAMENTO CAJAMARCA"** con un presupuesto



PERU

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CONDEBAMBA

GERENCIA MUNICIPAL

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

total de S/ 71,730.50 (Setenta y Un Mil Setecientos Treinta con 50/100 soles); por Administración Directa y con un plazo de ejecución de 10 días calendarios.

Que, mediante Carta N°007-2024-RA/JJPPC, de fecha 02 de julio de 2024, emitido por el Ing. Joseph Jean Paul Palomino Casana, Residente de Actividad; hace llegar el CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE INICIO DE ACTIVIDAD denominado: "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL TRAMO: EMP.CA-1650 OGOSGON HASTA EL KM 1+265.00 EN EL CASERÍO OGOSGON PAUCAMONTE - DISTRITO CONDEBAMBA - PROVINCIA CAJABAMBA - DEPARTAMENTO CAJAMARCA";

Que, mediante Informe N°199-2024-MDC-JDOP/GVC, de fecha 02 de julio de 2024, emitido por el Jefe de la División de Obras Públicas; solicitando la aprobación del CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE INICIO DE ACTIVIDAD denominado: "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL TRAMO: EMP.CA-1650 OGOSGON HASTA EL KM 1+265.00 EN EL CASERÍO OGOSGON PAUCAMONTE - DISTRITO CONDEBAMBA - PROVINCIA CAJABAMBA - DEPARTAMENTO CAJAMARCA" según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
1	Cronograma Gantt	02/07/2024	12/07/2024
2	Cronograma Valorizado Actualizado	02/07/2024	12/07/2024
3	Cronograma De Adquisición De Materiales	02/07/2024	12/07/2024
TOTAL DE DÍAS		10 DÍAS CALENDARIO	

Que, mediante Informe N°722-2024-MDC/GIDUR/OAVM, de fecha 02 de julio de 2024, emitido por el Ing. Oscar Alberto Vega Montoya, Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura; mediante el cual APRUEBA y solicita aprobación mediante acto resolutivo la aprobación de CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS DE EJECUCIÓN AL INICIO DE ACTIVIDAD denominado: "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL TRAMO: EMP.CA-1650 OGOSGÓN HASTA EL KM 1+265 EN EL CASERÍO OGOSGÓN PAUCAMONTE, DISTRITO DE CONDEBAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" como se detalla en el siguiente cuadro según el Cronogramas Actualizados:

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
1	Cronograma Gantt	02/07/2024	12/07/2024
2	Cronograma Valorizado Actualizado	02/07/2024	12/07/2024
3	Cronograma De Adquisición De Materiales	02/07/2024	12/07/2024
TOTAL DE DÍAS		10 DÍAS CALENDARIO	

Que, estando a las Atribuciones Administrativas como Gerente Municipal, conferidas mediante la Resolución de Alcaldía N°084-2024-MDC y contando con el visto bueno del Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, los CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS DE EJECUCIÓN AL INICIO DE ACTIVIDAD denominado: "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL TRAMO: EMP.CA-1650 OGOSGÓN HASTA EL KM 1+265 EN EL CASERÍO OGOSGÓN PAUCAMONTE, DISTRITO DE CONDEBAMBA,



PERU

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CONDEBAMBA

GERENCIA MUNICIPAL

BICENTENARIO
DEL PERU
2021 - 2024

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" según el siguiente cuadro de Cronogramas Actualizados;

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
1	Cronograma Gantt	02/07/2024	12/07/2024
2	Cronograma Valorizado Actualizado	02/07/2024	12/07/2024
3	Cronograma De Adquisición De Materiales	02/07/2024	12/07/2024
TOTAL DE DÍAS		10 DÍAS CALENDARIO	

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Condebamba el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, a la Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Condebamba el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente dispositivo en el portal institucional www.municondebamba.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONDEBAMBA



Lic. Diego Paul Medina Valdivia
GERENTE MUNICIPAL